

# EL MINNA rescató a 2 niñas y una adolescente por explotación sexual



El MINNA a través del Programa PAIVTES, protegió a las niñas y la adolescente de la casa intervenida, y por disposición de la Defensora de Turno, se procedió al traslado de las mismas, al Centro de Protección especializado para niñas y adolescentes víctimas de trata y explotación sexual.

Mediante estas acciones las niñas y la adolescente, se encuentran protegidas hasta se resuelva el proceso judicial y se defina su residencia permanente, ya sea con su familia extendida u otro centro de cuidados alternativos.

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia creó el Programa de Atención Integral a Víctimas de Trata y Explotación Sexual,

dependiente de la Dirección de Protección y Promoción de Derechos.

El Programa PAIVTES, forma parte de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas en la República del Paraguay, creada inicialmente por Decreto de la Presidencia de la República N° 5093 del año 2005 y actualmente tiene creación legislativa por su incorporación en la Ley Integral contra la Trata de Personas N° 4788/12, tiene como fines la prevención y el combate de la trata de personas, como así también la atención integral de las víctimas.